



PROTOCOLO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO MODERNO ABIERTO AL PÚBLICO

DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

OBJETIVO DEL PROTOCOLO

El objetivo del protocolo es establecer las pautas para el cuidado de todas las personas que ingresan al Museo de Arte Moderno de Buenos Aires (Museo Moderno) durante la vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N°297/20 del 19 de marzo de 2020, emitido por la Presidencia de la Nación Argentina, y conforme a la normativa vigente de los organismos jurisdiccionales, como también el protocolo de reapertura del Museo aprobado.

Se contempla la visita a las salas del museo con fines de contemplación individual¹ (o del núcleo familiar) y sin celebrar actividades culturales o educativas grupales, con el objeto de prevenir y disminuir el riesgo de contagio de COVID-19, y establecer un plan de acción ante la ocurrencia de casos sospechosos, acorde a las normas dictadas por los organismos jurisdiccionales.

ALCANCE

Todas las personas que ingresan al Museo Moderno.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA PREVENIR EL CONTAGIO

- Respetar una distancia de al menos 1,5 metros entre personas.
- Es obligatorio el **uso de barbijo** o tapabocas para toda persona que ingrese y/o permanezca en el Museo.
- **No** estrechar la mano, abrazar o besar a otras personas.
- Al toser o estornudar, hacerlo sobre el pliegue del codo o, preferentemente, utilizar pañuelos descartables.
- Evitar llevarse las manos a la cara.
- **Lavarse** las manos frecuentemente con agua y jabón, en caso de no tener acceso a estos, usar alcohol en gel. Se asegurará la provisión de kits de desinfección (alcohol 70% y/o amonio cuaternario) en lugares estratégicos y de jabón líquido y toallas de papel y/o secadores eléctricos de manos en los baños así como de tachos de residuos con bolsa en su interior.
- **Desinfectar** con alcohol 70% u otra solución desinfectante los objetos de uso frecuente.
- **No** compartir mate, tazas, vasos, vajilla o utensilios en general.
- **No se permitirá el ingreso a personas que presenten síntomas² o tengan conocimiento de haber tenido contacto con un caso confirmado o sospechoso de COVID-19 durante las 72hrs previas.**

¹ Contemplación individual" incluye al grupo conviviente, que estará limitado a un máximo de cuatro personas.

² Los síntomas más comunes que provoca el COVID 19 son: fiebre, tos seca y sensación de falta de aire. Otros síntomas pueden incluir: cansancio, dolores, goteo de la nariz, dolor de garganta, dolor de cabeza, diarrea, vómitos, conjuntivitis, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies. Síntomas graves son dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverse.

PROTOCOLO APLICABLE A VISITANTES

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE EL INGRESO Y LA PERMANENCIA DE LOS VISITANTES

- Se admitirá a los visitantes que hayan hecho reserva previa vía el sitio web del museo.
- Se comunicará a través de cartelera, sitio web y otros medios las últimas medidas de prevención sanitarias individuales y colectivas. (<https://www.buenosaires.gob.ar/coronavirus>)
- El área de recepción estará equipada con termómetro, alcohol 70%, mamparas divisorias.
- Al ingresar, se tomará la temperatura corporal de los visitantes y se les desinfectará las manos con alcohol 70%. No se permitirá el ingreso de quienes tengan temperatura mayor a 37,5 C.
- Se le formulará al visitante tres preguntas vinculadas a la COVID-19.
- En el caso de ingreso de un grupo, el personal de recepción le solicitará que informen si son convivientes y, en ese caso, se les pedirá que se mantengan juntos. Caso contrario, se les informará que deberán respetar la distancia establecida.
- Se supervisará que se mantenga una distancia mínima de 2 metros entre personas, siempre que no formen parte del núcleo conviviente.
- Se exigirá el uso obligatorio y correcto del tapabocas (no se admitirán los tapabocas con válvulas de exhalación y se solicitará que el tapabocas cubra boca y nariz).
- El uso de los ascensores quedará limitado a los casos estrictamente necesarios por cuestiones de accesibilidad. En tales casos, se utilizará el ascensor del sector nuevo, que será de uso individual (o un acompañante en caso de necesidad). Esta disposición se indicará mediante cartelera en cada ascensor y en cada piso.
- El personal de recepción indicará que deberán usarse las escaleras para recorrer las distintas plantas del museo.
- Se recomienda el uso de medios de pago electrónicos. En caso de que el pago se realice a través de tarjetas de crédito o débito, se deberán desinfectar tanto las tarjetas como el posnet utilizado con solución de agua y alcohol.

LIBRERÍA

- El personal en mostrador contará con mampara de protección.
- Se elegirá un ejemplar de cada libro para que pueda ser hojeado por el público (se indicará con un cartel que diga: "Ejemplar para tocar").
- Se solicitará con cartelera que la persona que desee hojear uno de los ejemplares destinados a tal efecto se desinfecte las manos con alcohol 70% antes y después de tocar el libro.

CAFETERÍA

- Se utilizará el espacio al aire libre de la PB del museo para ampliar el espacio de cafetería.
- La modalidad de la cafetería será de autoservicio, debiendo las personas retirar en mostrador y dirigirse al patio.
- La distancia entre las mesas deberá ser como mínimo de dos metros y la distancia entre los comensales, de 1,5 m (ver protocolo GCBA para bares y restaurantes lugares propios).
- Las mesas al aire libre deberán ser como máximo para 4 personas.
- Se colocará un dispensador de alcohol 70% en el acceso a la cafetería con un cartel indicando la obligatoriedad de desinfectarse las manos.
- No se usarán manteles ni servilletas de tela.
- El personal en mostrador contará con mampara de protección.
- El menú será exhibido mediante pizarras, atriles o carteles.
- Los comensales podrán quitarse el tapabocas solamente al momento de ingerir alimentos o bebidas. Se colocará cartelera indicando esta reglamentación.

- Se usará vajilla descartable. Para el momento en que se contemple usar vajilla no descartable, se lavará con agua caliente y detergente y una vez seca se desinfectará con alcohol al 70%.
- Los insumos del servicio de cafetería (azúcar, edulcorante, etc.) se entregarán en sobres individuales y no en elementos de vajilla compartibles.
- El personal afectado a la cafetería deberá cumplir con el protocolo para el funcionamiento de locales gastronómicos (al aire libre en patios y terrazas).
- El personal de limpieza será responsable de desinfectar las mesas en intervalos de una hora a lo largo de todo el día.

SALAS DE EXPOSICIÓN

- Cada sala contará con un cartel indicando la capacidad máxima de visitantes en simultáneo y el guardia de sala deberá llevar el control para evitar que se supere dicha capacidad.
- En caso de que la sala tenga su capacidad colmada, el guardia de sala organizará la fila de espera.
- Se colocará un dispenser de alcohol 70% junto a aquellos objetos que se permitan tocar (por ejemplo, auriculares) y se colocará cartelera explicando que la desinfección previa de manos es obligatoria.
- En esta etapa no se contempla el uso de hojas de sala plastificadas de uso común.

CAPACIDAD MÁXIMA DE PERSONAS

PLANTA	SALA	SUPERFICIE abierta a visitantes (m2)	Aforo 1 persona cada 15m2	Aforo para Reapertura Museo Moderno
PB: De Loof	A	310	20	Salas A+B = 35
PB: De Loof	B	516	34	
1° piso: Colección 80s/hoy	C	400	26	25
1° piso: Burton y Pirovano	D	85	5	2 Burton 1 Pirovano
1° piso: Colección 30s/60s	E	379	25	25
1° piso: Colección 60s/70s	F	494	32	32
2° piso: cerrada	G	342	-	-
2° piso: Aráoz	H	570	38	38
Subsuelo: cerrada	I	370	-	-
PB Librería		119	8	8
PB Patio exterior		165	11	11
Entrada y espacios de circulación general		490	32	32
Total de personas en el Museo		4240 m2 recorribles	231	209

- En las salas de exposiciones del Museo, la capacidad máxima es 1 persona cada 15m2 según lo establecido por las Autoridades del Museo al 22-10-2020, pudiendo ampliarse luego la capacidad de personas en línea con lo dictaminen eventualmente las autoridades del GCBA y Gobierno Nacional.
- En cada sala se colocará cartelera indicando el aforo correspondiente decidido por el Museo a la fecha.

- En el patio exterior de PB al aire permitiremos un aforo de 1 persona cada 15m2 según lo establecido por las Autoridades del Museo al 22-10-2020, pudiendo ampliarse luego la capacidad de personas en línea con lo dictaminen eventualmente las autoridades del GCBA y Gobierno Nacional.
- No se contempla en esta fase el ingreso de grupos escolares ni el desarrollo de actividades educativas (talleres, seminarios, encuentros).

PROTOCOLO APLICABLE AL PERSONAL DEL MUSEO

ANTES DE SALIR DE SU CASA PARA EL MUSEO

- Prepararse un kit de higiene personal para el desplazamiento, compuesto de cubrebocas, pañuelos descartables, alcohol 70% o en gel y bolsitas para guardar los pañuelos de papel utilizados.
- Al viajar, tratar de interponer un pañuelo descartable entre su mano y las superficies a tocar.
- En viajes cortos, intentar llegar a pie o en bicicleta. Si el viaje es en auto particular, mantener ventilado y ofrecer a otras personas del Museo compartir el viaje.

AL INGRESAR AL MUSEO

- Ingresar siempre por la puerta de Av. San Juan 350. (**Importante:** se suspende temporariamente el registro de ingreso dactilar).
- Antes de tocar el timbre, desinfecte sus manos con alcohol. En caso de no poder hacerlo, toque el timbre con el codo o con un pañuelo descartable.
- Si se llega al museo en auto, camión o bicicleta, se podrá estacionar el vehículo en el garaje del museo; en ese caso:
 - Antes de tocar el timbre de Defensa, desinfecte sus manos con alcohol. En caso de no poder hacerlo, toque el timbre con un pañuelo descartable.
 - Luego de estacionar el vehículo, deberá salir a pie por Defensa e ingresar por Av. San Juan.
 - No bajarse del auto, bicicleta u otro sin haberse colocado previamente el barbijo.
- Mantener la distancia social permanente de 1,5 metros durante toda la estancia en el museo. No se permite intercambiar besos, abrazos, apretón de manos.
- Al ingresar por la puerta de Av. San Juan, el personal de seguridad:
 - Tomará la temperatura y la registrará en un acta. No se permitirá el ingreso a quienes registren una temperatura superior a 37,5 C (ver procedimiento para el personal).
 - Desinfectará las manos con alcohol 70% o en gel.
 - Desinfectará mochilas y bolsos con alcohol spray 70%.
 - Indicará la estación donde el ingresante deberá desinfectar su celular y llaves y cualquier otro objeto que considere necesario con toallas de papel y solución desinfectante
 - Informará el baño que le ha sido asignado para su uso durante su estancia en el museo (se deberá utilizar siempre el mismo baño) y el lugar y horario de almuerzo.
 - Se formularán tres preguntas vinculadas a la COVID-19.

DURANTE LA PERMANENCIA EN EL MUSEO:

- Se usará en forma permanente el barbijo.
- Se respetará siempre la distancia entre personas de 1,5 metros.
- A cada persona le será asignado un baño y ese será el único baño que podrá utilizar dentro de las instalaciones del museo.
- A cada persona le será asignado un lugar y horario de almuerzo para garantizar el distanciamiento social. No se podrá modificar el horario o lugar de almuerzo.

- Se deberán utilizar las escaleras. Los ascensores estarán reservados solo para emergencias y para personas con dificultades de desplazamiento (en ese caso desinfectarse las manos antes de ingresar; los ascensores deben ser para 1 sola persona por vez).
- El equipo del museo se dividirá en tres Grupos: A, B y C.
 - El Grupo A concurrirá a trabajar a las oficinas del museo los días lunes, miércoles y viernes.
 - El Grupo B, los martes, jueves y fines de semana.
 - Se conformará un Grupo C para el montaje de exposiciones, organización de eventos u otras situaciones especiales, al que se le asignarán días, áreas de trabajo y baños.
 - No se podrá cambiar de grupo de trabajo ni concurrir un día no asignado sin la autorización expresa de la Dirección del museo.
- Cada persona contará con alcohol en su espacio de trabajo. En caso de no tenerlo, solicitar al coordinador de seguridad (teléfono de Monitoreo: 2121).
- Cada persona deberá desinfectar su escritorio, pantallas y otros elementos al llegar y al terminar su jornada de trabajo.
- Recordamos la importancia de lavarse las manos adecuadamente varias veces por día, con agua y jabón o, en su defecto, sanitizarse las manos con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel). Es importante hacerlo frecuentemente sobre todo:
 - Antes y después de manipular basura o desperdicios.
 - Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
 - Luego de haber tocado superficies de uso público: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
 - Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
 - Después de ir al baño o de cambiar pañales.
- En caso de sentir síntomas compatibles con COVID-19 estando en el Museo, comunicarse con el Coordinador de Seguridad (tel. de Monitoreo: 2121), que actuará según las indicaciones del presente Protocolo, que se encuentran a continuación.

A LA SALIDA DEL MUSEO:

El personal de seguridad tomará la temperatura y la registrará en un acta.

*

(VER ANEXOS I. SEGURIDAD, II. HIGIENE Y DESINFECCION, III. MONTAJE)

ANEXO I: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD

I. ANTE UN CASO SOSPECHOSO (PRESENCIA DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19)

Se deberá prestar asistencia a todo **trabajador y/o tercero** que se encuentre dentro del Museo y presente síntomas de COVID-19.

- a. Al detectar un posible caso COVID-19, el personal de seguridad informará de inmediato al Coordinador de Seguridad (teléfono de Monitoreo: 2121).
- b. El coordinador de Seguridad se colocará el mameluco, máscara facial y guantes para acompañar a la persona hasta la sala Yapeyú, donde se la aislará y a quien se le proporcionará una máscara facial.
- c. Durante el trayecto hacia la sala Yapeyú y durante su permanencia en dicha sala se deberá evitar que tome contacto con otra persona que se encuentre en el establecimiento.
- d. Se le tomará la **temperatura**.
- e. Se informará de inmediato a la **Directora Victoria Noorthoorn**, en cualquier día y horario de la semana (Celular: 15 5400 8173), o a **Marina von der Heyde**, Gerente de Operaciones y Desarrollo Institucional (Celular: 15 6427-2988). **Las autoridades del Museo coordinarán todos los detalles del caso en diálogo con las autoridades sanitarias competentes del Gobierno de la Ciudad.**
- f. Previa consulta a la Dirección del Museo, se organizará el **traslado** de la persona a su domicilio y/o se llamará a la obra social para solicitar instrucciones.
- g. Se le solicitará a la persona con síntomas que identifique a las personas con las que tuvo **contacto estrecho** (ver más adelante), además de su equipo de trabajo.
- a. Las personas con las que haya tenido contacto estrecho en el Museo deberán cumplir una **cuarentena de 14 días**. La cantidad de días está sujeta a modificación, según normativas del Ministerio de Salud.
- h. Ante cualquier duda prevalecerá el criterio de Salud del Gobierno de Ciudad de Buenos Aires, o en ausencia de alguna especificación, las del Ministerio de Salud de Nación.
- i. Se realizará una desinfección del sector o sectores donde estuvo o permaneció la persona sospechada de haber contraído COVID-19 y **no se habilitarán esos espacios hasta haber completado las tareas de desinfección.**

II. ANTE UN CASO CONFIRMADO DE COVID-19

En caso de confirmarse un caso positivo de COVID-19 de un trabajador que forme parte de alguno de los grupos de trabajo:

- a. **Se informará de la situación a la directora del museo**, en cualquier día y horario de la semana, que será quien se contacte con las autoridades sanitarias competentes del Gobierno de la Ciudad y coordinará los detalles del caso. La Dirección dará conocimiento a Vicente Sposaro, en caso de ser personal de planta, o a Maximiliano Sánchez, si es personal contratado.
- b. La Dirección del Museo, previo análisis del caso, indicará a quienes formaron efectivamente parte de **su mismo grupo de trabajo** durante el período posible de contagio, que no concurran a trabajar y cumplan una **cuarentena de 14 días**, de acuerdo con las recomendaciones e instrucciones que imparte la autoridad sanitaria competente

del Gobierno de la Ciudad. La cantidad de días está sujeta a modificación, según normativas del Ministerio de Salud.

- c. **Se suspenderán las actividades** en los sectores utilizados por ese grupo de trabajo hasta que se haya completado el procedimiento de limpieza y desinfección.

III. EN CASO DE QUE ALGUIEN DEL PERSONAL DEL MUSEO HAYA ESTADO EN CONTACTO ESTRECHO CON UN CASO SOSPECHOSO O CONFIRMADO DE COVID 19

- a. **Ninguna persona** que tenga conocimiento de haber estado en “contacto estrecho” con un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 deberá concurrir a trabajar. En tal caso, **se informará de la situación a la directora del museo**, en cualquier día y horario de la semana, que será quien se contacte con las autoridades sanitarias competentes del Gobierno de la Ciudad y coordinará los detalles del caso.

¿Qué se entiende por contacto estrecho?

Para ser un contacto estrecho, tenés que haber pasado más de 15 minutos, a menos de dos metros de distancia, dentro de las 72 h previas al inicio de los síntomas de un caso probable o confirmado de Coronavirus **sin haber cumplido distancia social** (2 metros) y **sin tapabocas**.

Se considera también como contacto estrecho a cualquier persona que haya compartido el mismo espacio cerrado que un caso confirmado COVID-19 por un período de tiempo **mayor a 15 minutos**. Esto incluye los espacios de convivencia común, como baños, cocina, áreas de lavado, comedores, áreas comunes en viviendas, viviendas comunitarias, habitaciones de alquiler, espacios de trabajo reducidos, o pasillo de tamaño reducido sin protección. También están incluidas las personas que no sean convivientes pero que comparten lugares comunes con alguien que dio positivo para Coronavirus.

Situaciones donde no se considera contacto estrecho:

- Cuando se tiene contacto con una persona que es considerada contacto estrecho de otra persona positiva o sospechosa de COVID 19, pero que NO presenta síntomas.
- Cuando se tiene contacto utilizando solo tapabocas, a una distancia de al menos dos metros y durante al menos 15 minutos, con una persona sospechosa o confirmada de COVID 19. Por ejemplo:
 - Coincidir en la fila de espera de algún lugar, manteniendo la distancia al aire libre, y sin hablar con la persona y/o usando tapabocas.
 - Cruzar a la persona en algún espacio público común (pasillo, calle, vereda), con una distancia de al menos dos metros, usando tapabocas.
 - Mantener una charla, con uso de tapabocas, manteniendo la distancia de al menos dos metros, por menos de 15 minutos, con una persona sospechosa o confirmada de coronavirus.

ANEXO II: PROTOCOLO DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN DEL MUSEO

OBJETIVO DEL PROTOCOLO

El objetivo del Anexo II del Protocolo General del Museo Moderno es **dar orientación al personal responsable de la limpieza y desinfección del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires** (Museo Moderno) durante la vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N°297/20 del 19 de marzo de 2020, emitido por la Presidencia de la Nación Argentina, y conforme a la normativa vigente de los organismos jurisdiccionales.

ALCANCE

Personal responsable de la higiene y desinfección del museo.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- Se recomienda no manipular alcohol cerca de fuentes de calor (hornallas, mecheros, estufas, etc.).
- No se deben mezclar productos químicos, especialmente detergente con lavandina.
- No se utilizará lavandina para desinfectar ningún equipo eléctrico ni electrónico.
- Para la limpieza y/o desinfección de equipos eléctricos y/o electrónicos se pasará un trapo con el producto apropiado. No se deberá rociar el equipo con pulverizador.
- No se deben limpiar ni desinfectar las obras de arte. Ante cualquier duda, consultar a Dirección.
- Se utilizará preferentemente el carro de limpieza para transportar los elementos de trabajo y los productos químicos a utilizar. Al empezar y finalizar cada turno, el carro se limpia y se desinfecta, poniendo especial cuidado en las zonas de agarre y empuje.

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Es obligatorio el **uso de barbijo** o tapabocas durante las tareas.
- Se usarán guantes de látex o PVC, descartables o reutilizables.
- Se recomienda el uso de protección ocular durante la preparación de las diluciones de los productos químicos que se utilizarán para las tareas de desinfección (lavandina diluida 1 en 100; alcohol 70%).

Productos para la limpieza:

- ✓ CIF crema o similar
- ✓ detergente, etc.
- ✓ soluciones limpiavidrios

Productos para la desinfección:

- ✓ lavandina al 10% (10 ml de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua).
Importante: la solución de lavandina al 10% debe prepararse todos los días, ya que su efecto desinfectante no dura más allá de 24 h.
- ✓ alcohol 70/30
- ✓ Saniclor o Drynsan Dúo u otro agente cuaternario de quinta generación, en la dilución especificada por el fabricante.

Descripción de tareas:

La rutina de limpieza y desinfección es establecida diariamente por la Coordinadora de Limpieza.

Limpieza y desinfección de pisos: se realiza una limpieza profunda con agua y detergente y luego se procede a la desinfección con alguno de los productos arriba mencionados.

Limpieza y desinfección de puertas y ventanas: se utiliza agua jabonosa y se enjuaga. Luego, se desinfecta, poniendo especial atención en la perfecta desinfección de los picaportes y las manijas de las ventanas.

Limpieza y desinfección de baños: se realiza con limpiador cremoso y detergente, se enjuaga y luego se procede a la desinfección correspondiente.

Limpieza y desinfección de salas y pasillos: en las salas se pasa una mopa seca de color blanco de modo de no levantar polvo y luego se desinfecta; en los pasillos, la mopa blanca es reemplazada por una azul.

Limpieza de superficies (escritorios, mesas, sillas, etc.): se realiza con agua y detergente o limpiador cremoso, se enjuaga y se realiza la desinfección. Se observará especial cuidado con los equipos eléctricos y electrónicos.

ANEXO III: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE MONTAJE Y PROVEEDORES RELACIONADOS

OBJETIVO DEL PROTOCOLO

El objetivo del Anexo III del Protocolo General del Museo Moderno es **dar orientación para el cuidado de todas las personas que deban desarrollar tareas de montaje y desmontaje en el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires** (Museo Moderno) durante la vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N°297/20 del 19 de marzo de 2020, emitido por la Presidencia de la Nación Argentina, y conforme a la normativa vigente de los organismos jurisdiccionales.

ALCANCE

Todas las personas que realicen tareas de montaje y desmontaje en el Museo Moderno durante las fases de cuarentena y desescalada de la pandemia.

PREPARACIÓN DEL MONTAJE

- Antes de contratar a un proveedor, el área que corresponda deberá remitir al Depto. de Exposiciones con suficiente anterioridad para su análisis y aprobación, el protocolo de actuación interno de la empresa proveedora de servicios al Museo, de modo de constatar compatibilidad de reglamentaciones entre procedimientos de la empresa y del Museo Moderno.
- Una vez acordada la prestación de servicios, deberá remitirse a la Dirección del Museo el jueves de la semana anterior el listado de las personas que ingresarán al edificio para realizar las tareas de montaje la semana siguiente.
- En todos los casos, se compartirá con montajistas y proveedores:
 - El Protocolo General de Ingreso al Museo Moderno que rige sobre este Anexo
 - El presente Anexo III Protocolo de Montaje
- Se requerirá que todas las personas a ingresar firmen con anterioridad al día del montaje, un compromiso de dar aviso al Depto. de Exposiciones sobre cualquier contacto que las personas a ingresar puedan haber tenido con casos sospechosos o confirmados de Covid19. Deberán responder a un cuestionario al ingresar al Museo.
- Para el ingreso de obras de arte al Museo Moderno, se establecerá con anterioridad el área de emplazamiento de los embalajes y/u obras de arte, que deberán aclimatarse durante 72 hrs, de acuerdo las recomendaciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo sobre manejo de residuos de elementos de protección (Nota: el MoMA establece un período de aclimatación de 24hrs).
- Para el montaje o desmontaje, el Museo proveerá todos los insumos necesarios de protección (barbijos, máscaras, alcohol en gel, guantes u otros elementos que se requieran).

EN LO RELATIVO AL INGRESO DE LAS PERSONAS QUE REALIZARÁN MONTAJE Y DESMONTAJE

- Al ingreso, el Guardia de Ingreso verificará que la persona que ingrese haya sido previamente anunciada.
- El Guardia de Ingreso transmitirá a cada persona la siguiente información:
 - Salas y Áreas de trabajo en el Museo.
 - Asignación de baño
 - Asignación de lugar y horario de almuerzo
 - Referente y celular del Referente en caso de imprevistos o de cualquier situación no indicada en este protocolo.
 - La no autorización para ingresar a oficinas u otras áreas del Museo no asignadas.

EN LO RELATIVO A LA LLEGADA DE TRANSPORTISTAS DE OBRAS O MATERIALES

Los conductores de empresas que traigan materiales al Museo deberán:

1. Asegurar que la empresa transportista tiene en vigencia un protocolo que contempla la desinfección del vehículo antes de cargar el material destinado al Museo.
2. Contar con sus propios elementos de protección e higiene

3. Al bajar del vehículo y antes de cargar cualquier material destinado al Museo, deberá desinfectarse las manos. Nota: el guardia de seguridad también le desinfectará las manos según el Protocolo general.
4. Mantener en todo momento el distanciamiento físico de 1,5 metros o el máximo que sea posible.
5. No compartir birome.
6. Las facturas, remitos u hojas de ruta deberán ser entregados por el transportista en un folio, preferentemente, tomando previamente los recaudos de higiene necesarios para evitar su contaminación y asegurando la mayor distancia posible para su entrega.

El Museo coordinará con anterioridad a la llegada:

- La asignación del baño (provisto de agua, jabón y toallas descartables) que podrá usar el conductor siempre y cuando utilice una máscara y se higienice las manos antes y después de tocar cualquier superficie.
- Que al salir el conductor, se refuerce la limpieza de las superficies utilizadas por los transportistas como picaportes, barandas, canillas, etc.

EN LO RELATIVO A LA RECEPCIÓN DE MATERIALES

- 1) Todos los materiales que ingresen al Museo para el montaje o desmontaje deberán cumplir uno de los siguientes caminos:
 - I) **En caso de que los materiales sean transportados por las mismas personas que luego los manipularán, sin participación de otros**, podrán llevarlos al sitio destinado para el acopio de materiales donde se procederá a la desinfección de los mismos siempre que lo permitan. Este procedimiento podrá ser realizado en la sala donde se realizará el montaje o desmontaje. En todas las oportunidades, las personas deberán cumplir con los requisitos de ingreso al Museo (esto es, cada vez que entre y salga del Museo deberá registrarse su temperatura, desinfectar las manos y la suela del calzado) y realizarán el protocolo de higiene de manos antes y después de la apertura de cajas.
 - II) **En caso de que los materiales sean ingresados por una persona y manipulados por otros**, se deberá adoptar una de las siguientes acciones:
 - i. Desinfectar las superficies de *los materiales que lo permitan* con alcohol 70%, lavandina diluida (al menos 1:100) o con soluciones de amonio cuaternario.
 - ii. Deberá garantizarse el período de aclimatación de 72 hs para todos los materiales, embalajes u obras provenientes del exterior. Deberá preverse el lugar para depositar los materiales o embalajes (ej. espacio de una sala con vallas).
- 2) En todo momento se mantendrá la distancia de seguridad entre la persona que entrega las obras o materiales y el personal del Museo Moderno.

EN LO RELATIVO A LA RECEPCIÓN DE OBRAS DE ARTE

Serán emplazadas en la sala o espacio previamente asignados.

Los embalajes se aclimatarán durante 72 hrs antes de cualquier apertura.

Cualquier manipulación de cajas u obras deberá estar precedida por una exhaustiva higiene de manos.

Jamás serán vaporizadas con alcohol u otras sustancias.

USO DE MONTACARGAS

El montacargas será de uso exclusivo para embalajes, obras de arte y carros de obras. Solo una persona podrá acompañar la carga en el montacargas.

DURANTE EL MONTAJE EN SALAS

- Deberán respetarse todas las medidas de prevención incluidas en el Protocolo General del Museo Moderno.
- Jamás se vaporizará a las obras de arte con alcohol u otras sustancias.
- Los montajistas y proveedores:
 - No deambularán por el museo salvo que deban dirigirse al baño o al área de comedor. Para cualquier otra situación deberán comunicarse con su Referente.

- Se lavarán las manos con agua y jabón previo ingreso a Sala.
- Realizarán una segunda instancia de desinfección de manos y calzado al ingresar a la Sala.
- Contarán con barbijo, máscara, guantes y su propio alcohol en gel, todos provistos por el Museo.
- De requerir el uso de guantes para la manipulación de obras o materiales:
 - Los portantes deberán higienizarse las manos antes y después de su uso.
 - Guantes de látex: Deberán descartarlos luego de su uso.
 - Guantes de algodón: Deberán guardarlos en una bolsa para su posterior lavado luego de su uso.
 - Técnica apropiada para quitarse los guantes.



- No compartirán las herramientas de trabajo siempre que sea posible y las identificarán con su nombre.
 - En caso de tener que compartir ciertas herramientas, teléfonos u otros elementos, estos deberán desinfectarse antes y después de su uso. Prestar atención a la materialidad de herramientas y elementos delicados antes de desinfectarlos de modo tal de garantizar su cuidado; buscar la forma de desinfección adecuada para cada material.
 - Deberán desinfectarse en forma periódica las superficies de trabajo, incluidas las de los elementos menos obvios como cables, etc. con los que se tenga contacto.
 - Si una tarea requiere de la participación de un grupo de personas, deberá planearse el movimiento a realizar con anterioridad para reducir el tiempo en que las personas deban interactuar en una distancia menor a 1,5m. En todos los casos a menor distancia, el uso de barbijo sigue siendo obligatorio al igual que la higiene de manos antes y después del movimiento en cuestión y, si el montajista lo desea, podrá utilizar también una máscara facial.
 - El Jefe de Montaje designará equipos de trabajo; buscará que solo estén en sala las personas necesarias para la tarea o movimiento a realizar.
 - Al retirarse, montajistas y proveedores deberán llevarse consigo todos los materiales sobrantes de la tarea, junto con trapos, pañuelos de papel y servilletas que hubieran utilizado durante su permanencia en la sala de montaje o durante su almuerzo.
- No se permitirá el ingreso a Sala de personas ajenas al montaje salvo indicación expresa de la Dirección del Museo, en cuyo caso quienes ingresen deberán cumplir con las normas de distanciamiento social y uso del barbijo reglamentarios y preferentemente no circularán salvo que haya una necesidad imprescindible.
 - Se mantendrá el mayor orden posible en la Sala durante y al finalizar la jornada.
 - No se permitirá comer ni beber en la Sala; los espacios destinados a tales fines serán indicados por el Guardia de Ingreso o el Referente.
 - En caso de sentir síntomas compatibles con COVID-19 estando en el Museo, **comunicarse con el Coordinador de Seguridad** (tel. de Monitoreo: 2121), que actuará según las indicaciones del presente Protocolo General del Museo Moderno.

EN LO RELATIVO A LA DEVOLUCIÓN DE OBRAS DE ARTE

- Jamás se vaporizará a las obras de arte con alcohol u otras sustancias.
- El camión en el que se retirarán las obras será previamente desinfectado por el transportista.

A LA SALIDA DEL MUSEO

Al retirarse del Museo, el Guardia de Ingreso sobre Av. San Juan tomará la temperatura de montajistas o proveedores y la registrará en actas.
